



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2011

#### **Asistentes:**

#### **ALCALDESA-PRESIDENTA**

CARMEN M<sup>ª</sup> PÉREZ DEL MOLINO

#### **CONCEJALES**

##### GRUPO APPG

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ

1er Teniente de Alcalde, Delegado de Infraestructuras y Medio Ambiente

SARA VILLA RUIZ

2ª Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura

MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES

3er Teniente de Alcalde, Delegado de Sanidad, Deporte y Comunicación

ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ

4ª Teniente de Alcalde, Delegada de Asuntos Sociales, Empleo y Mujer

NOELIA POZAS TARTAJÓ

5ª Teniente de Alcalde, Delegada de Desarrollo Local y Nuevas Tecnologías

##### GRUPO PP

MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA

Concejal Portavoz Grupo PP

MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO

Concejal

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Concejal

ELENA LÁZARO BRAVO

Concejal

PEDRO CORBALÁN RUIZ

Concejal

ENRIQUE HERRANZ BRAVO

Concejal

##### GRUPO PSOE

JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO

Concejal Portavoz Grupo PSOE

JUANA MARIA LORIENTE MARTÍN

Concejal

JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO

Concejal

##### GRUPO IU

LEONOR VILLAZALA ROCA

Concejal Portavoz Grupo IU

##### GRUPO UPyD

ALEJANDRO ROA ALONSO

Concejal Portavoz Grupo UPyD

##### SECRETARIO-INTERVENTOR

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y dos minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil once, se reúnen las personas arriba anotadas al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal, para lo que han sido citados en tiempo y forma.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se trataron los puntos contenidos en el Orden del Día.

## **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

Conocido por los miembros corporativos el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2011 al haberles sido facilitada previamente la oportuna copia, la Sra. Alcaldesa pregunta a los representantes municipales si desean realizar alguna observación, aprobándose por unanimidad (17).

El Portavoz del Grupo PP solicita que las intervenciones de los ruegos y preguntas de su Grupo se transcriban literalmente.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

## **2. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE BASURA Y LIMPIEZA VIARIA. Expediente 2011-ADDC-4.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas celebrada el 23 de noviembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos PP (3), PSOE (1), IU-LV (1) y UPyD (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Modificar el objeto del contrato administrativo de servicio público de "Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria" adjudicado el 26/09/2005 en los términos que figuran en la propuesta negociada con URBASER, S.A. que se adjunta, que recogen los aspectos siguientes:

- Adecuación de servicios encaminados a aminorar el coste del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos:

- Recompra de 1 unidad de Furgón Hidrolimpiador (2.928,88 €/año, IVA incluido).
- Recompra de 1 unidad de CRC de CT de 12 m3 (12.050,86 €/año, IVA incluido).
- Reordenación de los puntos de contenedores en cuanto a número y cantidad que conduzcan al aseguramiento de la optimización de los recursos destinados a la recogida de residuos, eliminación de medios no mecanizados e incremento de los servicios de barrido mecánico mixto en búsqueda del adecuado estado de aseo y conservación del municipio (200.442,42 €/año IVA incluido).
- La prestación de los servicios a prestar quedan resumidos en la tabla incluida en la propuesta de modificación presentada por URBASER.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

- Estudio Económico Justificativo: El estudio económico que se adjunta, justifica la viabilidad de esta modificación; no obstante, es preciso concretar que debe aprobarse el coeficiente de revisión de precios correspondiente al ejercicio 2011 y que asciende a 4,0771431926048 %.
- Fijar el nuevo precio del contrato en los términos del estudio económico que se adjunta: en 898.958,61 €, IVA incluido, para el ejercicio 2011.

SEGUNDO.- Los efectos de la presente modificación comenzarán en noviembre de 2011.

---

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO UPyD (1): SÍ.  
GRUPO IU-LV (1): NO.  
GRUPO PSOE (3): NO.  
GRUPO PP (6): NO.  
GRUPO APPG (6): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (10 votos en contra y 7 votos a favor) acordó rechazar la propuesta contenida en el dictamen.*

### **3. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ZONAS VERDES, PLANTACIONES Y ESPACIOS LIBRES. Expediente 2011-ADDC-6.**

El presente acuerdo se adoptó en ausencia de D. Miguel Ángel Sáez López.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas celebrada el 23 de noviembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (3), y la abstención de los representantes de los Grupos PP (3), PSOE (1), IU-LV (1) y UPyD (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Modificar el objeto del contrato administrativo de servicio público de "Conservación, limpieza y mantenimiento y mejora de zonas verdes, plantaciones y espacios libres del municipio de Guadarrama" adjudicado el 20/11/2006 en los términos que figuran en la propuesta negociada con VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (SUFI, SA) que consta en el expediente, que recoge la reducción de las zonas a mantener, y con las condiciones recogidas en las propuestas presentadas por Valoriza.

SEGUNDO.- Revisar y fijar el nuevo precio del contrato en los términos del estudio económico que consta en el expediente: en 685.312,78 €, IVA incluido, para el ejercicio 2011, que equivale a un ahorro respecto a los precios de 2010 de 66.963,63 €.

TERCERO.- Ampliar la duración del contrato en dos años, con lo que el contrato finalizaría en febrero de 2022.

CUARTO.- Los efectos de la presente modificación comenzarán en noviembre de 2011."

---

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO UPyD (1): SÍ.  
GRUPO IU-LV (1): SÍ.  
GRUPO PSOE (3): NO.  
GRUPO PP (6): ABSTENCIÓN.  
GRUPO APPG (5): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por mayoría (7 votos a favor, 3 votos en contra y 6 abstenciones) acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

En este punto, siendo las veinte horas y quince minutos, D. Miguel Ángel Sáez López se reincorpora a la sesión.

#### **4. CUMPLIMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE NATACIÓN MUNICIPAL DE GUADARRAMA Y OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS. Expediente 2011-RECO-2.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas celebrada el 23 de noviembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos PP (3), PSOE (1), IU-LV (1) y UPyD (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Declarar extinguido y cumplido el contrato a la fecha 23/01/2012 con la Federación Madrileña de Natación, de conformidad con los artículos 204 y 205 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Proceder a la liquidación del contrato con la determinación de las obligaciones recíprocas y pago y, en su caso, compensación de las mismas; así como a la reversión de todos los bienes afectos a la concesión de acuerdo con lo establecido en los artículos 205 y 259 LCSP.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

TERCERO.- Autorizar a la Junta de Gobierno para que, a expensas del resultado de lo anterior, acuerde la devolución de la garantía definitiva depositada."

---

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO UPyD (1): SÍ.  
GRUPO IU-LV (1): ABSTENCIÓN.  
GRUPO PSOE (3): SÍ.  
GRUPO PP (6): SÍ.  
GRUPO APPG (6): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (16 votos a favor y 1 abstención) acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

#### **5. MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Expediente 2011-MOC-25.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad celebrada el 23 de noviembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, por unanimidad (10), someter al Pleno Corporativo la adopción de la siguiente moción:

"Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, queremos manifestar un año más nuestro absoluto rechazo a la violencia que sufren las mujeres a manos de quienes son o han sido sus parejas y que, en ocasiones, también alcanza a sus hijos. Una violencia que pone de manifiesto la mayor y más cruel de las desigualdades.

El reconocimiento de los avances conseguidos hasta ahora no nos puede hacer olvidar lo mucho que aún nos queda por hacer para erradicar cualquier manifestación de esta forma de violencia.

La sensibilización, la educación y la igualdad de oportunidades resultan instrumentos fundamentales para afrontar el futuro con confianza y, por supuesto, el apoyo integral a las víctimas para que sepan que no están solas, que hay salida y que cuentan con el respaldo de todos.

La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos que impide a la mujer ser libre. Toda la sociedad ha de sentir como un fracaso la violencia contra una mujer que es agredida por el simple hecho de ser mujer. Hemos pasado de las amenazas y los insultos a la violencia económica, que no es otra cosa que el control económico de los recursos familiares y personales de la víctima, tales como el impago de la pensión de alimentos, el impedimento de acceso a cuentas bancarias, puestos de trabajo, educación...

En el día de hoy queremos hacer un llamamiento a toda la sociedad con el fin de que los menores sean objeto de protección de la Ley de la misma forma que lo son sus madres. Lucharemos de forma efectiva contra la violencia de género, mejorando la normativa existente, adaptándola a la situación actual y reforzando los mecanismos de protección. Incluiremos a los menores en el ámbito de protección de la ley.

Por eso, y teniendo como principal objetivo atender de forma integral a las víctimas, se somete al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

Instar a todas las administraciones a la cooperación para aplicar las medidas necesarias para acabar con la violencia que se ejerce contra las mujeres e invitar a todos los madrileños a mostrar el rechazo a este tipo de violencia y a defender los principios de igualdad, libertad y dignidad".

---

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO UPyD (1): SÍ.  
GRUPO IU-LV (1): SÍ.  
GRUPO PSOE (3): SÍ.  
GRUPO PP (6): SÍ.  
GRUPO APPG (6): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por unanimidad (17 votos a favor) acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

### 6. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

### 7. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LOS DÍAS 21 Y 28 DE OCTUBRE Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Se da cuenta de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local que se indican a continuación:

Sesión 2011-EJGL-33, de 21 de octubre de 2011.  
Sesión 2011-EJGL-34, de 28 de octubre de 2011.  
Sesión 2011-EJGL-35, de 11 de noviembre de 2011.

Las siguientes intervenciones se transcriben literalmente, dado que se corresponden con una pregunta efectuada por varios Grupos Políticos, entre ellos IU-LV y PP,



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

quienes han solicitado la transcripción literal de sus intervenciones en ruegos y preguntas, y se responde en este punto.

Pregunta la Sra. Alcaldesa-Presidenta si hay alguna pregunta:

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: pues sí, mucho que preguntar, porque resulta que nosotros debemos de hacer los deberes de vez en cuando en Izquierda Unida, y esta vez los hemos hecho y bien. Esto es una historia corta o larga, pero que ya nos ha pasado más veces, el descubrir de vez en cuando algún pastel en este Ayuntamiento. El pasado 23 de noviembre en el Orden del Día de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas, en el punto nº 4, Control y Fiscalización, venía dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas en Junta de Gobierno. Como sabéis la Junta de Gobierno son las seis personas que están en este momento en el Gobierno, que es en este caso APPG. Al leer la Junta de Gobierno, que ya he visto que nosotros lo hacemos, el resto de los Partidos Políticos de Oposición no sabemos si sí o no, pero nosotros sí que lo hicimos, y lo hacemos habitualmente. Preguntando por la sesión del 11/11/2011, y en el punto 16.8 nos encontramos con el tema siguiente, y lo leo literal: "Requerimiento para el cumplimiento de la obligación de la Comunidad de Madrid en relación al Plan Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid 2008-2011". En uno de los puntos, el punto 2, dice: "Sea tramitado el expediente de justificación de la subvención PRISMA para la anualidad 2011 hasta su finalización, resolviendo abonar al Ayuntamiento de Guadarrama la cantidad de 303.492,5 €". Yo pregunto y la Sra. Alcaldesa me dice que nos hemos pasado los plazos, que después de tener un debate, bueno más que debate era yo preguntar en este caso, la Portavoz de Izquierda Unida, y dice que por una serie de detalles que me imagino que ahora podrás explicar otra vez, pues nos hemos quedado en este momento sin esos 303.492,5 € de gasto corriente que, según dice usted, lo podremos recuperar, pero que de momento no lo tenemos. Entonces claro, por eso decía antes que me estaba muy calladita porque esos fallos una Sra. Alcaldesa, discúlpeme, no los puede tener. Y ya estamos diciéndoselo por activa y por pasiva: hemos fallado con el Forestal Park, hemos fallado con montones de cosas que venimos diciendo desde el 2007, que yo la he llamado a usted, y discúlpeme usted que le he llamado a usted, que estábamos haciendo monumentos faraónicos, una vez usted se enfadó conmigo porque casi le llamo faraona, pero claro ahora no podemos mantenerlos. Sí es verdad que llevábamos una línea cercana a muchos de los Partidos de la Oposición, que sí que hablábamos por supuestísimo que todo tendría que ser público, pero somos realistas, y en este momento al ser realistas queremos apoyar al pueblo de Guadarrama, que es lo que nos interesa, y si hay que ayudar a APPG o a quien sea se ayudará, al PP o al que haga falta. En este momento desde Izquierda Unida lo que queremos es que este pueblo progrese y así lo estamos haciendo, estamos trabajando, y lo estamos demostrando, y la gente lo está viendo. Nada más.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hombre, me duele que me diga usted que el resto de sus compañeros no han hecho los deberes, porque precisamente usted a lo mejor les ha copiado a ellos, porque ellos por Registro, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular hacen ...

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: está en Comisión, y grabado, el jueves, y ellos han puesto el viernes, copiando lo que Leonor había dicho.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ¿usted dice que sus compañeros le están copiando?

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: sí.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: Leonor, seamos rigurosos.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: esta pregunta ya la habíamos llevado, la habíamos debatido y la he tenido que volver a traer para que el pueblo se entere. Pero es así. El jueves tuvimos la reunión, y ustedes llevan la pregunta registrada a viernes, a las dos de la tarde.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: no estás haciendo honor a la verdad, y la verdad que en ti es algo que me extraña porque hasta ahora no te había pasado nunca. Pero sí que es verdad, y yo no te lo voy a negar por supuesto, porque acostumbro a no mentir, no como tú estoy viendo. Sí que es verdad que el miércoles en la Comisión lo dijiste, sí que es verdad, e inmediatamente después yo te dije "me has pisado una pregunta que tenía para el Pleno". Entonces por qué cuentas esto ahora, por qué estás mintiendo, estás mintiendo, a mí me parece muy bien que tú te leas las actas igual que nos las leemos todos y que tú te hagas las preguntas que creas oportuno, y defiende tu pregunta, defiende tu retórica, defiende lo que tú quieras pero sin acusar a los demás, y sin hacer de menos a los demás que es lo que acabas de hacer ahora mismo, que es una falta de educación por tu parte.

D. José Luis Valdelvira Lozano: sabe que me merece todos los respetos, diferencio lo que es la política de lo personal, en lo personal me merece todos los respetos, pero yo sí voy a defender mi Grupo, a mí y sobre todo a mis compañeros. Yo creo que la que no se lee las preguntas es ella, nosotros llevamos una pregunta que dice textualmente: "en qué situación está el tema de la subvención de la CAM de 300.000 € correspondientes al ejercicio 2010 destinada en un principio a la partida de gasto corriente". A continuación la pregunta sigue "¿podemos hacer algo como Corporación Municipal por intentar no perderla?" No voy a hacer ningún comentario. Digo que me merece en lo personal, espero que haya sido un lapsus, pero sí que le pido que por lo menos ...

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: no ha sido ningún lapsus, se acababan de enterar en ese momento.

D. José Luis Valdelvira Lozano: yo no soy tan atrevido de juzgar a los demás si hacen su trabajo o no, soy lo bastante respetuoso con los demás, y yo entiendo que los que estamos aquí todos elegidos por el pueblo hacemos nuestro trabajo, y yo te puedo asegurar que nuestro Grupo lo hace.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: si quieren adelantar las preguntas y tratamos ya este tema en todo, o lo dejamos para las preguntas. Como es un tema que viene del Partido Popular, el Partido Socialista, usted, quieren saberlo, yo creo que lo dejamos para tratarlo como un único punto al final en ruegos y preguntas, o lo tratamos ahora. Pero yo creo que como los dos Partidos lo habían metido en ruegos y preguntas, si no le importa a Leonor lo tratamos al final.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: no, porque realmente, vuelvo a decirlo, usted ha preguntado que había que dar dictamen de las Juntas de Gobierno y yo quiero que se aclare ahora.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues a mí me viene muy bien esa pregunta, porque yo creo que como soy la Alcaldesa y no lo había preguntado, pues les voy a decir a mi compañero Javier Martínez que por favor me explique qué es lo que ha pasado, que era el Concejal Delegado en ese momento, y entonces que nos explique qué es lo que pasó con esta subvención, porque recordemos que esto es en el 2010 en el que él es el Concejal Delegado de Desarrollo Local y que nos diga por qué no se presentó esto a tiempo

D. Francisco Javier Martínez García: vamos a ver, Carmen. Yo soy el Concejal Delegado en esa fecha y yo jamás he tramitado ningún tipo de subvención. Siempre ha sido directamente de Alcaldía. No venga usted diciéndome que le diga Javier Martínez por qué no se ha tramitado esa subvención.





## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, yo no te estoy diciendo por qué no se ha tramitado, te digo que nos digas qué es lo que ha pasado para no presentarse a tiempo, que es tu Concejalía y era tu trabajo, y por eso eras el Concejal Delegado de Desarrollo Local, a mí que como ahora ya sabes que tenemos una relación distante, no te lo he podido preguntar, pero como se pregunta en el Pleno y además tú mismo y tus compañeros lo preguntan, yo te pido que por favor si nos puedes explicar qué es lo que pasó en ese momento, por qué no se presentó la subvención en tiempo y forma en una Concejalía que eras tú el responsable.

D. Francisco Javier Martínez García: vamos a ver, Carmen. Yo jamás he tocado ningún tipo de documentación al respecto y siempre ha sido explícitamente de Alcaldía, y más con un tema tan sensible como la cuestión de PRISMA. Entonces no me vengas diciendo que la Concejalía ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: o sea que usted como su trabajo de Concejal Delegado, además tenía yo delegado otra serie de cosas.

D. Francisco Javier Martínez García: no, delegado otra serie de cosas no, la responsabilidad la tiene usted como Alcaldía de verificar si sale o no sale, si se suma o no se suma un proyecto tan importante como el PRISMA. No me vengas preguntando delante del público, diciendo: oiga, es que usted su Concejalía ... Mire usted yo no he tratado jamás ...

Intervienen a la vez D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino y D. Francisco Javier Martínez García.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es responsable de las dos personas que trabajaban en Desarrollo Local y usted era el que tenía que velar por todas estas historias. Mi responsabilidad era haberlo nombrado a usted y haberme fallado, esa sí era mi responsabilidad.

D. Francisco Javier Martínez García: esa no podía ser su responsabilidad porque usted no me nombró.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, era Concejal, perdone, yo soy Alcalde, cuando me nombran Alcalde tengo mis Concejales Delegados, y usted era Concejal Delegado, quiera o no quiera, quiera o no quiera, Concejal Delegado de la Alcaldía de Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino.

D. Francisco Javier Martínez García: lo que me parece increíble es que a un Concejal le vuelque usted la responsabilidad que hacen dos Grupos políticos de una pregunta de PRISMA.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo no le hago responsable, le pregunto que si nos puede explicar a todos qué es lo que pasó.

D. Francisco Javier Martínez García: todos los males que usted tiene o bien han sido provocados por el Partido Popular, o con anterioridad, o no se sabe bien cómo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, de los males del Partido Popular no porque yo he estado.

D. Francisco Javier Martínez García: estamos para solucionarlo todo, pero lo que me hace gracia es que me ponga usted a la altura, y se lo agradezco, de Alcaldía. ¿Me sabe usted responder a las dos preguntas que produce los Partidos de la Oposición? Yo estaría encantado, mire.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: bueno, visto que no nos va a contestar, le voy a contestar yo. Esta subvención se tenía que haber presentado el día 30 de octubre de 2010. Se presenta el día 12 de noviembre de 2010. Una vez llegada al Registro de Comunidad de Madrid, Comunidad de Madrid nos manda varios escritos diciendo que subsanemos documentación. En ningún momento, ni en esa fecha, se nos comunica por Comunidad de Madrid que esa subvención ha entrado fuera de plazo y que no tenemos lugar a ella. Entonces, como nos mandan y nos dicen que subsanemos

documentación, lo que hacemos es subsanar documentación, no en una vez, ni en dos, ni en tres, sino me parece que fueron hasta cuatro veces las que nos dicen que subsanemos documentación. Una vez subsanada documentación el tiempo pasa, estamos hablando del 2010, y pasadas las Elecciones del 2011 se recibe en esta Alcaldía una resolución por parte de Comunidad de Madrid, en el que la subvención del 2010 no entró en plazo y se pierden los 320.000 €, aproximadamente. Que no nos los dan. Yo pido una reunión urgente con el Director General de Cooperación, con D. Jaime González Taboada en el que le digo, oye, mira, no entiendo lo que ha pasado, es verdad que el día 30 de octubre era el último día de plazo, que lo presentamos el día 12. Por parte de Comunidad de Madrid no se nos dice nada, ni que ha habido ningún fallo, y un año después, pues hombre, me parece un detalle bastante feo. Yo sé que este dinero no se pierde porque el dinero de PRISMA no se puede perder, pero sí que se pierde en gasto corriente y pasaría ese dinero a inversión. En el caso del Ayuntamiento de Guadarrama, en el que ya vemos cómo estamos de gasto corriente para nosotros sería una situación muy complicada y muy difícil. El mismo Director General me dice que va a mirar qué es lo que ha pasado, que no entiende nada, que un año después, me llaman por teléfono y me dicen que no pueden solucionarlo. Yo en esa reunión ya le adelanto que de todas formas voy a meter un recurso porque entiendo que si eso es verdad la Comunidad de Madrid ha incumplido lo que dice el tema de subvenciones, que aunque el Ayuntamiento de Guadarrama no hubiera cumplido los plazos, la Administración, en este caso la Comunidad de Madrid, tendría que haberme dicho que no estoy cumpliendo los plazos y haberme dado 15 días para subsanar eso, y no me lo hizo. Entonces yo entiendo que lo que tenemos que hacer es recurrir como hemos hecho y esperar que nos contesten en un mes, y esperar que la Comunidad de Madrid atienda ese recurso por el bien de Guadarrama, porque estamos hablando que perder en gasto corriente 320.000 €, pues es complicado. Que para inversiones estaría bien, pero en este momento para nosotros lo más importante es tenerlo para gasto corriente. ¿Alguna aclaración más, Leonor? En cuanto a la segunda pregunta de José Luis, pues espero que con el recurso que desde los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento, sea suficiente y que la Comunidad de Madrid entienda, primero, que no nos lo puede decir un año después. Vamos a ver, en el 2010 todo el mundo pasa, y en el 2011 alguien se da cuenta que hemos incumplido y nos lo quitan, yo creo que es una cosa que falta un poco al rigor. Entonces, espero que con el recurso esté ahí en manos, y si no como dije el otro día, yo creo que el Partido Popular, como dice Pedro Corbalán que es su amigo, y es un hombre que viene siempre a Guadarrama porque el Director es amigo de él personalmente, que haga las gestiones el Partido Popular para que ese dinero no se pierda porque al final es un dinero que viene bien para el gasto corriente, y tiene la oportunidad el Partido Popular de echar una mano a su pueblo, que para eso estamos.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: una cosita muy breve. Carmen, no me parece la forma más correcta de echar balones fuera, que es lo que has hecho. Todos sabemos que los Concejales no hemos tramitado nunca, jamás, jamás, y fíjate los años que llevo, tú lo sabes porque llevamos los mismos, jamás una subvención. Han sido otros Departamentos los encargados de tramitar las subvenciones, no el Concejal. Tú has encontrado ahora la manera de echar ese balón fuera, que no se lo cree nadie. No te lo crees ni tú, porque el otro día en la Comisión donde se te preguntó nos diste la explicación, y la explicación, aunque fue muy corta, pero fue muy sincera. Tus palabras fueron "como hay tantos papeles encima de la mesa, se traspapeló y se quedó", pues vale. Vale. Pero que vengas ahora queriendo echar las culpas a Javier de un fallo, no sé si administrativo, o efectivamente lo que dijiste el otro día, se traspapeló, no pasa nada.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que como diría un amigo, al final yo creo que el subconsciente os está haciendo una jugada. Yo no le estoy echando la culpa a Javier Martínez, le estoy diciendo a Javier Martínez que nos explique qué es lo que pasó, porque él era el responsable del Departamento.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: ¿de tramitar las subvenciones, Carmen?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: vamos a ver, no hagas demagogia que todo el mundo sabemos ¿quién trabajaba de la mano de Fran y de Javier que son las dos personas que tramitan todas las subvenciones, y que Javier Martínez está ahí? Yo lo único que le pregunto a Javier Martínez que nos diga y que explique si sabía algo, nada más, porque era su Departamento. Que no es echar balones fuera, que yo he sido del Partido Popular hasta el otro día, ya sé que para el PSOE he sido, para ustedes unas veces sí y otras veces no, pero yo sigo diciendo que hasta hace dos días he sido la Alcaldesa del Partido Popular, que reconozco cosas que hemos hecho bien y cosas que hemos hecho mal, que seguiré defendiendo mi gestión antes, después, y más tarde, y lo único que hago, que yo no le estoy echando la culpa, que yo estoy preguntando si Javier Martínez sabía explicarnos lo que había pasado ...

Intervienen a la vez D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino y D. Miguel Rodríguez Bonilla.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: yo he sido la que he preguntado ...

D. Miguel Rodríguez Bonilla: no hemos terminado. Al final se está tratando la pregunta ya conjuntamente ahora, no. Pues no hemos terminado todavía. La va a defender Pedro, el amigo de ese señor que usted le imputa siempre.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: lo dice él, él dice en las intervenciones que viene gracias a él que es su amigo, entonces me lo ha puesto a huevo para decir, ya que es su amigo, pues que venga y que nos ayude en este momento, porque yo creía que los Directores Generales venían a los Ayuntamientos porque era un Ayuntamiento de la Comunidad de Madrid, y no porque un amigo decía que viniera. Como yo ya sé y él lo ha puesto de manifiesto en este Pleno que es amigo de él, que nos eche una mano.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: de todas las maneras el Partido Popular ha hecho los deberes también como dice Leonor en este caso. Sí que lamentamos que nos hemos enterado una vez que esto se trató en una Junta de Gobierno. Nos podíamos haber enterado antes y, fíjese, a lo mejor no había dado lugar a llegar a la Junta de Gobierno, ni haber tenido que tomar ningún acuerdo. Se lo digo para que en sucesivas ocasiones, ojalá no ocurran cosas como ésta, que cuente con nosotros que estamos dispuestos a colaborar en todo aquello que sea bueno y beneficioso para nuestro Ayuntamiento y para nuestro pueblo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: lo que me quiere decir usted es que si yo voy a hablar al Director General de Cooperación como Alcaldesa de Guadarrama no se me trata ni se me resuelven los problemas, y si van ustedes sí. Quería que me lo aclarara.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: yo no he dicho eso.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: venga, Pedro, defiéndelo.

D. Pedro Corbalán: quería aclarar que el Director General de Cooperación no viene aquí por mí. En el caso de la Escuela de Música y Danza sí vino porque yo tramité esa cita, pero porque me lo pidió usted, me dijo "a ver si te encargas de que venga Jaime porque a mí no me coge el teléfono". Bueno. Sólo fue por eso. Vamos a ver, está diciendo que en ningún momento la Comunidad de Madrid le ha dicho que estaba fuera de plazo. El Decreto por el que se aprueba PRISMA para el período 2008-2011, leo el artículo 13 "Justificación del gasto corriente". Es un Decreto para todos los Ayuntamientos. "Cada Ayuntamiento justificará antes del 31 de octubre de cada anualidad de vigencia del Programa los gastos subvencionables mediante la remisión

a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Presidencia e Interior, de las correspondientes facturas". Ya está dicho. El artículo 15 asimismo dice que la presentación de documentos a través del Registro denominado Ventanilla Única, y resumiendo para no leer el artículo entero dice, resumiendo, "Se habrán de respetar escrupulosamente los plazos exigidos. Cualquier incumplimiento en las obligaciones descritas exonerará a la Comunidad de Madrid de su tramitación". Si esto no es decir que está fuera de plazo, me consta en el expediente que está presentado por ventanilla única el 12 de noviembre, bastantes días más tarde de ese 31 ó 30. La ventanilla única está para lo que está, en unos casos viene bien, y en otros viene mal porque queda muy bien registrado. Es verdad que nos enteramos al leer el acta de la Junta de Gobierno del día 11 de noviembre. En ese momento fue cuando nos enteramos de esa incidencia, y no antes que podía haberse hecho una tramitación anterior. Fuera de plazo con la consiguiente pérdida del gasto corriente, de una subvención. Bueno, nosotros desde el Partido Popular y dado el interés que es recuperar un importe de gasto corriente para este Ayuntamiento en la situación que atravesamos, inmediatamente después de conocer este incidente nos pusimos en marcha a trabajar. Llamamos a la Dirección General de Cooperación, pedimos cita, nos atendieron los técnicos, incluso hemos tenido una reunión con el Director General, le hemos expresado nuestro malestar por este incidente, también le hemos transmitido el estado económico que atraviesa este Ayuntamiento, que es grave, y lo único que le digo es que se está estudiando y que posiblemente en breve recibirán buenas noticias, no digo más.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: un segundito que tengo que darle las gracias de todo corazón al Partido Popular, y a partir de ahora le voy a nombrar mi portavoz en la Comunidad de Madrid, porque si a la Alcaldesa se le dice que no y a ustedes que sí, a partir de ahora la próxima cita la van a tener con el Director General de Carreteras, con el Director General de Urbanismo, que tampoco me quiere coger el teléfono ... A partir de ahora no se preocupe que van a tener mucho trabajo y vamos a empezar a trabajar conjuntamente. Eso está muy bien, muchas gracias.

D. Pedro Corbalán: las gestiones no se hacen ni se consiguen sin moverse, ni la telepatía funciona en la política.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya, pero si no te dan cita uno no se pone en la puerta, hijo.

D. Pedro Corbalán: hay que bajar, hay que bajar a Madrid más habitualmente.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: a mí no me coge el teléfono porque yo no llamo, si no llama Mercedes, que es la que hace estas labores, y yo siempre llamo para que me reciba. Uno no se va a hacer pasillos, porque yo, mire usted acaba de entrar de político, pero yo llevo muchos años, perdóneme. Que usted me quiera dar clases de político, pues mire, no se las voy a aceptar.

D. Pedro Corbalán: clases de gestor. Falta gestión en este Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya sé que usted primero era el de aquí y ahora es el de la Sociedad Municipal de Las Rozas, ya sabemos que usted eso lo hace muy bien y que lo hace perfectamente, por eso tiene trabajo al día siguiente. Pero yo le digo, yo le digo que esas afirmaciones no las haga aquí porque deja en muy mal lugar al Partido Popular, muy mal al Partido Popular. El Partido Popular lo que tiene que hacer en Madrid y los Directores Generales, y los Consejeros es recibir, en estos casos, al Alcalde, que es el representante de todos los vecinos de Guadarrama, de los del Partido Popular, de Izquierda Unida, de UPyD, del PSOE, de todos los que no han votado, o sea, de todos, y darle una solución, e igual que a usted le ha dicho que lo va a estudiar, a mí D. Jaime González Taboada me dijo que lo sentía muchísimo pero que no se podía solucionar.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Pedro Corbalán: ¿cuándo le ha dicho eso? Lo que no se puede es pedir cita por escrito. Hay que molestarse.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no me moleste en ese sentido, porque estuvimos en el despacho con él, con sus técnicos y con todo, y además yo creo que si Jaime supiera lo que usted está haciendo aquí, no le gustaría nada, eso ya se lo digo yo de antemano.

D. Pedro Corbalán: ¿qué estoy haciendo?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues una cosa muy fea que deja muy mal a D. Jaime González Taboada.

D. Pedro Corbalán: no.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: le digo que a él que es un hombre que ha sido Alcalde y que sabe perfectamente los problemas y que escucha y que es un buen hombre, y que escucha perfectamente a todos los Alcaldes, le está usted haciendo en este momento un flaco favor.

D. Pedro Corbalán: yo he bajado a hacer una gestión y ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: un flaco favor a D. Jaime González Taboada, y de paso al Partido Popular.

D. Pedro Corbalán: podían haberse bajado a hablar con él, en lugar de hacer un requerimiento.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y estuvimos, y ahí está y consta el día que estuvimos, en qué hora, y con quién, ¿eh? estuvimos, así que no siga por ese lado que ya le digo que está usted haciendo un flaco favor a D. Jaime González Taboada, un hombre que siempre ha sabido entender los Ayuntamientos, e incluso, y me consta, a los que han sido gobernados por el Partido Socialista, y le está dejando usted a una altura bastante ..., no siga así, que si le viera yo creo que se cabrearía bastante.

D. Pedro Corbalán: tiene que bajar más a Madrid. La experiencia dice que cada vez que baja uno a Madrid se sube algo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: voy a empezar a dar datos de bajar a Madrid: Director General de Carreteras ¿quieren que empiece a dar datos de las reuniones que he estado en Madrid? Pues les voy a empezar a dar datos de las Direcciones que estoy en Madrid, así que no me tire ...

D. Pedro Corbalán: cuando estaba en este Ayuntamiento, bueno, como compartíamos coche, bajaba más a menudo, ahora ya menos.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: vamos a ver, pero si usted ha hecho 90 proyectos que no se ha hecho ninguno. Qué ha bajado usted, ¿un día a la Dirección General de Carreteras con la Alcaldesa? O usted se ha creído que es imprescindible. Mire déjelo.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: la finalidad, de verdad, era otra, por parte de Izquierda Unida, y es decirle, de verdad Sra. Alcaldesa, de vez en cuando hay uno que reflexionar. Da igual que seamos Izquierda Unida, si yo puedo ayudar como Izquierda Unida, vamos a ayudar, y si estos señores cuando terminó la Comisión que usted en aquel momento se fue, nos juntamos y dijimos: ostri, si nos lo hubiera dicho antes a lo mejor lo hubiésemos arreglado entre todos, porque todos tenemos nuestro granito de arena puesto en Madrid y en nuestro pueblo. Y ahí sí que no le voy a dar la razón, vale. Yo creo que a veces hay que ser más humilde, y de verdad que yo no les he visto mala intención. Lo que queríamos desde Izquierda Unida, no las risitas de verdad estoy harta de las risitas y más gente; creo que hay que ser a veces más humilde, y de verdad que la conclusión fue de trabajar, y desde Izquierda Unida estamos viendo que los Plenos no sirven absolutamente para nada, para nada. ¿Por qué no sacamos ninguna conclusión? Lo que queremos desde Izquierda Unida y creo que la oposición, cuando nos juntamos, que nos juntamos señora Alcaldesa, es trabajar para nuestro pueblo, de verdad, de verdad. Que estos debates no nos llevan a ningún lado. Nadie

quiere ser más que nadie en este pueblo. Las Elecciones queda mucho tiempo, y muchos no somos políticos nada más que cuatro años, no vamos a estar 28. Y lo que queremos es dejar bien a este pueblo, y lo que queremos es sacar soluciones de los Plenos. Y la gente le tenemos que dar ejemplo, porque todavía estoy diciendo y seguiré preguntando, qué pasó con el embalse de Las Encinillas porque no se ha enterado nadie, y no es cuestión de echar balones fuera, es cuestión de trabajar y arreglarlo y se sigue sin arreglar las cosas, y hay que seguir, y seguir, y seguir, y hay que arreglar, desde los Plenos es arreglar las cosas.

D. José Luis Valdelvira: Yo quisiera recordar, he escuchado atentamente y atónito. Es verdad, porque al final yo creo que a los ciudadanos les da lo mismo quién soluciona los problemas, sino que los problemas se solucionen. La incoherencia que se está viendo es total cuando hace poco se nos está pidiendo que hay que recortar, y aquí ustedes que eran Equipo de Gobierno, yo no voy a entrar en cómo trabajaban internamente, si era un Concejal el responsable o era Alcaldía, porque eso ni al Partido Socialista nos interesa, y a los ciudadanos yo creo que les interesa menos. Lo importante son los 320.000 € de gasto corriente. Se nos está pidiendo que nos apretemos el cinturón por todos los lados, a los ciudadanos se les están subiendo los impuestos, y aquí estamos debatiendo 320.000 € que es importante, qué tipo de gestión se ha hecho. Lo importante es que los 320.000 € redunden en las arcas municipales. Nosotros llevábamos una segunda parte ¿qué podemos hacer respecto a esto? Nosotros sí que nos enteramos, como nos enteramos de muchas otras cosas en la Junta de Gobierno, no tenemos acceso a enterarnos de otra manera, y nos enteramos en la Junta de Gobierno, y por eso estábamos detrás de esta, ha sido importante. Y cuando he dicho que estaba atónito antes, es que lo importante no es lo que ustedes hayan hecho en los últimos meses, y sus luchas internas, lo importante es que el dinero fluya y venga al municipio, eso es realmente lo importante. Lo importante no es quién se ponga la medalla, al ciudadano lo que le interesa es que ese dinero venga. Cuando se nos está exigiendo por todos los lados, cuando se está exigiendo que en URBASER vayan seis personas a la calle, que cobran 1.000 € al mes, echando horas los domingos, cuando se está pidiendo las escuelas municipales que se suba ésto, estamos hablando de 300..., que se han hecho modificaciones para recopilar 16.000 €, estamos hablando de 320.000 €. Nosotros modestamente lo único que decimos es que nos ponemos a disposición por si acaso hay alguna traba y desde el Grupo Municipal Socialista (perdone que) o del Grupo Municipal de la Asamblea, o de cualquier Grupo del Partido Socialista se pueda poner para que no haya cortapisas y demás. Nos importa tres pimientos quién ha tenido la culpa de que esto quedara en esta situación. Lo que nos interesa y espero que sea así, y ya como estamos sobre este tema esperemos que se solucione y los 320.000 € vengan al municipio y podamos hacer frente a ese gasto corriente que tenemos desbocado. Gracias.

Los asistentes se dan por enterados del contenido de las actas.

## **8. DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL Nº 431/2011 HASTA EL 452/2011.**

Se da cuenta por la Alcaldesa de los Decretos dictados por la Alcaldía y Concejalías Delegadas con números del 431/2011 al 452/2011, ambos inclusive, según el siguiente extracto:



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2011/431	06/10/2011	Relación de facturas correspondientes al mes de septiembre de 2011.	d
2011/432	06/10/2011	PMC. 8º Aprobación de facturas con orden de gasto del patronato municipal de cultura. Septiembre 2011.	d
2011/433	06/10/2011	PMC. Aprobación de facturas de importe inferior a 1.000€ del patronato municipal de cultura. Septiembre 2011.	d
2011/434	06/10/2011	PMC. Aprobación de facturas de importe superior a 1000€ del patronato municipal de cultura. Septiembre 2011.	NR
2011/435	07/10/2011	Decreto de plusvalías.	c
2011/436	07/10/2011	PMC. Aprobación de la adjudicación del contrato menor de prestación del servicio de dirección de la coral de Guadarrama en el patronato municipal cultural de Guadarrama.	c
2011/437	11/10/2011	PMC. Aprobación del gasto para la compra de vestuario para una educadora de la casa de niños de Guadarrama.	c
2011/438	11/10/2011	PMC. Liquidación de cesión de uso del aula 6 del C.C. Cervantes a Rosa Mª Martín Fraile.	c
2011/439	11/10/2011	PMC. Aprobación del gasto para un servicio de transporte de Guadarrama al auditorio nacional de Madrid con motivo de la salida cultural del día 30 de octubre de 2011.	c
2011/440	11/10/2011	PMC. Aprobación de facturas del 3º anticipo de caja fija de la compra de propano para el CEIP Villa de Guadarrama.	c
2011/441	11/10/2011	Pago fichas inscripción escuela de fútbol a la federación madrileña de fútbol.	c
2011/442	13/10/2011	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2011/443	14/10/2011	Expedición de los títulos de concesión temporal de unidades de enterramiento en el cementerio municipal. Julio-Agosto 2011.	-
2011/444	14/10/2011	PMC. Adjudicación mediante procedimiento negociado del contrato de prestación del servicio de gabinete psicopedagógico.	c
2011/445	14/10/2011	Aprobación facturas Iberdrola polígono industrial La Mata.	c
2011/446	14/10/2011	Autorización y disposición del gasto a justificar para adquisición de material para el taller de empleo de animación sociocultural.	c
2011/447	17/10/2011	Aprobación de facturas fiestas octubre 2011.	d
2011/448	17/10/2011	Solicitud de ayuda por nacimiento de un hijo.	c
2011/449	19/10/2011	Pago fichas inscripción Escuela de Fútbol a la Federación Madrileña de Fútbol.	c
2011/450	20/10/2011	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2011/451	20/10/2011	Convocatoria de pleno sesión extraordinaria..	-
2011/452	20/10/2011	Nombramiento provisional como tesorero del Ayto. de Guadarrama.	-

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes se dan por enterados del contenido de los Decretos.

## 9. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES.

Las intervenciones completas constan en el Diario de Sesiones.

### GRUPO UPyD

1. ¿Cuándo se espera que esté disponible la nueva página web del Ayuntamiento?

Contesta D<sup>a</sup> Noelia Pozas que posiblemente a finales de enero, y con un gestor de contenidos.

2. ¿A cuánto ha ascendido el gasto en las ferias taurinas? ¿Se ha cumplido con el Plan de Saneamiento?

D<sup>a</sup> Noelia Pozas contesta que, tal y como dijo en el anterior Pleno, cuando haya recibido todas las facturas y todos los contratos, lo llevará a Comisión e informará, tanto a la Corporación como a los vecinos que se han interesado por el asunto.

En cuanto al Plan de Saneamiento, indica que ha estado trabajando para que se cumpla ese Plan.

### GRUPO IU-LOS VERDES

Las preguntas del Grupo IU-LOS VERDES se transcriben literalmente a petición de su Portavoz.

1. Hemos recibido varias quejas por parte de vecinos de este municipio respecto al rebosamiento de las rejillas de alcantarillado ¿cuándo se van a tomar medidas al respecto?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se está trabajando para hacer un pliego para contratar una empresa para todo el tema del alcantarillado.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: gracias. ¿Tenemos dinero?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya le diré porqué no nos va a costar dinero. Le digo que estoy trabajando en eso, y ya verá usted cómo no le va a costar un duro al Ayuntamiento de Guadarrama.

2. Seguimos con el agua estancada en la obra de la Avda. Calleja del Potro con esquina a C/ Carlos Martínez. La gente ha llegado a ver hasta ratas, y la verdad es que el olor ... Nos habían comentado la última vez que lo había cogido la Caixa Sabadell, pero ahí sigue.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se ha metido el proyecto para 75 viviendas hace aproximadamente un mes. Se está informando. Lo van a hacer en dos fases, y en cuanto esté informado empezarán las obras.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: sí, pero habría que forzar un poco a la empresa a que quite el agua, que ya se hizo una vez.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero si es que van a hacer las obras ya.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: bueno, vale, a ver si es verdad, muy bien.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: entonces me imagino que quitarán el agua antes de hacer las obras, porque no creo que quieran hacer unas casas flotantes.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: pero como lleva tanto tiempo, pues yo no sé ya, nos vamos a volver chinos. Vamos a hacer un punto de gracia también.

3. Remodelación de la Plaza de España. A lo mejor le ha llamado la atención porque no viene muy explícita, pero lo que queremos hacer es colaborar, por eso no la hemos





... Hablábamos de la remodelación de la Plaza de España. En primer lugar tenemos varios puntos, uno de ellos ya ha sido traído en varias ocasiones, y es que el pavimento de la Plaza de España, que es granito abujardado, hablado con técnicos para decirlo bien, pues se ensucia con muchísima facilidad, y eso lo estábamos viendo. Para el poco tiempo que lleva está hecho una pena y lo estamos viendo todos. Desde Izquierda Unida y después de hablar con los diferentes establecimientos, creemos que para conservarlo se debe de proteger, y a la hora de poner las terrazas hemos hablado con ellos y nos han dado ideas, como poner moquetas o tarimas. Entonces bueno, esto es un ruego.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que se estudie en la Comisión pertinente.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: la segunda trae cola también, porque trajimos ya con el Partido Popular, se trajo como pregunta, luego se trajo como moción, una moción que fue aprobada por este Pleno por unanimidad, y fue que la Fuente de los Caños tenía una barrera arquitectónica a la hora de bajar sobre todo gente mayor.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se le va a dar ya una solución.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: un segundín, porque después de hablar con los Técnicos dicen que "nanai de la China", o sea que aquí las mociones se hacen y no se recogen nunca.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ¿Con qué Técnicos habló usted?

D<sup>a</sup> Leonor Villazala Roca: pues con los Técnicos de TEBASA ¿vale? Y después de hablar hace pocos días con los Técnicos, descubrimos que ellos dicen que no, que ahí no se refleja nada. Que sí que lo habían pensado, porque claro han visto, y eso lo han visto ellos que hay mucha persona mayor que no puede bajar. Estuvimos en una conversación larga que, a lo mejor, era complicado hacer una rampa, pero sí que hablábamos de unas pequeñas barandillas en las esquinas y así cualquier persona que tuviese una invalidez o alguien más mayor pueda bajar y poder acercarse a la fuente. Nada más.

D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo: Yo he hablado con el Técnico de TEBASA, he hablado con el Técnico del Ayuntamiento, y están estudiando poner unas barandillas, y en breve. Yo no sé cuándo has hablado con él. Yo he hablado con él desde que soy Concejala de Desarrollo Local y desde que me encargo del desarrollo de la Plaza de España, y desde ese momento se está estudiando la posibilidad de poner una barandilla; nunca una rampa, pero sí una barandilla.

### GRUPO PSOE

1. ¿Se ha acometido alguna actuación para la formación del Consejo Escolar Municipal?

Contesta D<sup>a</sup> Sara Villa que desde el Patronato se está trabajando en los Estatutos, y en cuanto lo tenga los presentará en una reunión de trabajo. D. José Javier Ortega indica que su Grupo tiene un borrador elaborado utilizando los de distintos municipios.

D<sup>a</sup> Sara Villa propone estudiarlo en la siguiente Comisión Rectora con las aportaciones que quieran hacer los distintos Grupos.

2. ¿Se ha hecho algo al respecto sobre la construcción de las pistas polideportivas aprobada en el Pleno de septiembre?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares contesta que no está muy avanzado, todavía no está hecha la explanación ni la solera de cemento. Quiere aprovechar para solicitar una aclaración con respecto a este punto del Pleno de septiembre, ya que durante el debate se hablaba de una inversión de 15.000 ó 20.000 € para hacer en esa parcela instalaciones deportivas, y en el momento de la votación por el Grupo PP se vota

afirmativamente pero con la matización de que no supusiese ningún gasto y no se hiciese en esa parcela. Solicita aclaración porque en su opinión es un contrasentido.

D. José Javier Ortega explica el sentido de su pregunta: si se han pedido presupuestos o se han buscado empresas que puedan dar publicidad y financiar así parte. Contesta D. Miguel Ángel Herrero que hasta ahora no se ha hecho ninguna de esas gestiones.

D. José Javier Ortega indica, respecto a la pregunta 4 ¿Sabemos ya el gasto total de las fiestas patronales de agosto y septiembre?, que viendo las actas de las Juntas de Gobierno Local se puede saber el gasto efectuado, a no ser que falte por llegar alguna factura importante, haciendo un resumen. Reitera D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo que dará toda la información cuando tenga todo cerrado.

3. ¿Cuál ha sido el monto recaudado en concepto de entradas a las corridas de toros organizadas por el Ayuntamiento? Pide una aproximación.

Contesta D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino que unos 50.000 € aproximadamente. Especifica D<sup>a</sup> Noelia Pozas que en entradas unos 24.000 €, y en ingresos unos 47.000 €, y que falta todavía por recibir una partida de ingresos.

D. José Javier Ortega indica que hay una diferencia de unos 60.000 €, y que habría que plantearse hacer lo mismo que con otras partidas. Contesta D<sup>a</sup> Noelia Pozas que está cumpliendo el Plan de Saneamiento.

## GRUPO PP

Las preguntas del Grupo PP se transcriben literalmente a petición de su Portavoz.

1. ¿Qué criterio se ha utilizado para la adjudicación del suministro de los bocadillos y comidas el día de las Elecciones Generales?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: los criterios de adjudicación que se llevan haciendo durante los últimos 12 años, y en esta última, como en la anterior, lo que se ha pedido a los adjudicatarios es que se bajara y se ha bajado al final casi un 45% del coste inicial.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: era por añadir que efectivamente al Partido Popular nos han llegado quejas de algunos establecimientos, quejas o sugerencias de algunos establecimientos, referente a este asunto. Sí que es verdad que hay restaurantes que sirven los bocadillos, que los sirven muy a menudamente, o sea, asiduamente; la situación económica es la que es, y el resto de comercio se queja un poco en estos momentos de que siempre sean las mismas, o casi siempre sean las mismas personas. Entonces lo que pedimos es que para las próximas veces se tenga en cuenta y se haga un reparto un poco más equitativo, o que se abra el abanico de restaurantes más hacia el centro del pueblo o algo así. Y al hilo de esto le quería decir también: para los vales de las comidas de los distintos Grupos políticos, a nosotros por la mañana se nos dijo, al Partido Popular se nos dijo que iba a haber vales de comida sólo para los Interventores, cosa que la verdad que nos pareció bien, que para los apoderados no habría ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero eso me lo dice a mí ¿que yo he dado la orden?

D. Miguel Rodríguez Bonilla: no lo sé, yo pregunto.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: No.

D. Francisco Javier Martínez: simplemente yo pregunte que cuántos, me dijeron que para Interventores exclusivamente, cuántos tienes, dije tengo dos por mesa.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: me extraña muchísimo, porque siempre toda la vida se ha dado para Interventores y Apoderados. No sé de dónde ha salido eso. No hay ninguna orden de Alcaldía en que los Apoderados que están trabajando igual que los Interventores, como la gente que está en Mesa, no comieran ni tomaran bocadillos.

D. Francisco Javier Martínez: los Apoderados nuestros se han quejado, lógicamente.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: lo siento muchísimo. Y teniendo todos mi teléfono como tenían, yo creo que habría sido mucho más fácil haber hecho una llamada a mí y haber dicho oye, qué pasa.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: si a mí en un principio me parecía una medida de austeridad, de ahorro, decir oye para los Interventores sí hay vales de comida, para los Apoderados no. Vale. Nuestra sorpresa y nos sentimos un poco discriminados ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ¿tú eras Apoderado?

D. Miguel Rodríguez Bonilla: no, yo no, yo no he comido nunca, no he utilizado nunca.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: digo que si tú eras Apoderado.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: sí, por supuesto. Pero nunca he utilizado, siempre lo he sido y nunca he utilizado vale de comida.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: los vales, de verdad, no sé quién lo habrá dicho, o quién lo habrá transmitido, pero por el Equipo de Gobierno se ha hecho como todos los años, nada más que diciendo a los bares y a las personas que nos han hecho los bocadillos que eran dos Elecciones muy seguidas, que por favor que hicieran el favor de apretar, y es lo que hemos hecho. Pero ni con un número ni sin número, ni que coman los Apoderados de un Partido o de otro. No, de ninguna manera, eso no se ha hecho desde APPG. Lo que haya pasado, yo pido disculpas no sé quién habrá transmitido ese mensaje.

D. Francisco Javier Martínez: precisamente la queja del Partido Popular, Carmen, es que nosotros tenemos 30 Interventores ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues Javier, con todo lo que tú sabes de esto, hombre habría sido muy fácil hacer una llamada y decir: vamos a ver Alcaldesa, ¿no quieres que los Apoderados del Partido Popular coman?. Hubiese sido mucho más sencillo que quedarse sin comer, no tiene ningún sentido, trabajando ahí. Me parece una cosa que no tiene ningún sentido.

Intervienen a la vez D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino y D. Francisco Javier Martínez García.

D. Francisco Javier Martínez García: si al final tendré yo la culpa, Javier Martínez, de no haber llamado.

D. José Luis Valdevira Lozano: yo para cerrar si me permitís, que habéis hecho la pregunta vosotros, nosotros llevábamos Apoderados casi todo el personal, no tuvimos ningún problema, y aquello que nos sobró lo hemos devuelto.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y yo ahora me voy a informar, pero lo que tengo, porque pregunté al día siguiente qué tal había ido el desarrollo con el tema de los vales, ha habido suficiente ... El Partido Popular ha pedido 30 para el Piquío, pediste 30, 30 se te dieron.

D. Francisco Javier Martínez: no, yo pregunté primeramente si había para Interventores y Apoderados y me dijeron: exclusivamente para Interventores, como en las últimas Elecciones Locales, cuántos tienes; 30.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y quién te ha dado esa contestación.

D. Francisco Javier Martínez García: me la han dado aquí, en Secretaría. Rocío. Yo he hablado con Rocío.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ¿y en las municipales a los apoderados no se les dio vale?

D. Francisco Javier Martínez García: no.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues sería a los del Partido Popular, que estabais cabreados.

D. Francisco Javier Martínez García: entonces vuelvo a decirlo, está clarísimo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo ya te digo que por parte del Equipo de Gobierno se ha hecho como siempre, y siento muy mucho que los Apoderados del Partido Popular no hayan comido.

D. Francisco Javier Martínez García: si yo lo que siento no es eso, es la discrepancia con los demás Grupos Políticos.

D. Alejandro Roa Alonso: yo, por aportar algo a este debate de tantísimo nivel y tan interesante para los vecinos, pues diré que los de UPyD como somos todavía poquitos, no tenemos Interventores, sólo Apoderados, y nos dieron 3 vales, uno para cada Apoderado.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que no había ninguna orden de que nadie no tuviera vales. Que lo tengan claro.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: las preguntas segunda y tercera, la tercera por supuesto que es la de la subvención, la damos por contestada ya; y la segunda que se refería también a gastos de Fiestas, pues también, pidiéndole a Noelia por favor que cuando lo tenga nos lo pase.

4. ¿Desde cuándo no se realiza el pago de la subvención al club de Fútbol Atlético Leones de Castilla?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: a día de hoy el Ayuntamiento de Guadarrama está al corriente de pago con el Club Atlético Leones de Castilla, no se adeuda ninguna cantidad.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: a día de hoy, ¿desde el viernes hasta aquí? ¿hoy se le ha hecho el pago?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: a día de hoy.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: a día de hoy. Pero cuándo se han hecho los pagos.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el viernes o el jueves.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: o sea, que se está totalmente al día con el Club. ¿Ha tenido que ver algo la pregunta del Partido Popular?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí bueno, les tenemos tan en consideración.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: sus preguntas son siempre una motivación y un estímulo para nuestro trabajo.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: muchas gracias, Miguel Ángel.

Finaliza la sesión siendo las veintiuna horas y diecinueve minutos del día de la fecha.

## **10. UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.**

No se formula ninguna.



## **AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)**

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente acta, que es firmada por la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Acctal., lo que certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

CARMEN M<sup>a</sup> PÉREZ DEL MOLINO

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS